



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



NOTIFICACION DE FALLO

ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
AV. 20 DE NOVIEMBRE OTE. No. 374-A,
COL. CENTRO, XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 01 DE NOVIEMBRE DE 2006

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de octubre de 2006, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$1,627,108.55 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 55/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2 y 4 en concurso a **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$25,319.49 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 49/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3 y 5 en concurso a **CRODA HERNANDEZ MERCEDES EDITH**, por un importe a precio fijo de **\$10,327.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el articulo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Fecha de entrega de los bienes: 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.

Lugar y forma de entrega: L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número 65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigesima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



NOTIFICACION DE FALLO

MUEBLES Y EQUIPOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
CALLE BREMONT NUMERO 51,
COL. CENTRO
C.P. 91000, XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 01 DE NOVIEMBRE DE 2006

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de octubre de 2006, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$1,627,108.55 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 55/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2 y 4 en concurso a **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$25,319.49 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 49/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3 y 5 en concurso a **CRODA HERNANDEZ MERCEDES EDITH**, por un importe a precio fijo de **\$10,327.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Fecha de entrega de los bienes: 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.

Lugar y forma de entrega: L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número 65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigesima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



NOTIFICACION DE FALLO

MERCEDES EDITH CRODA HERNANDEZ
AV. 11 NUMERO 1703,
COL. CENTRO
C.P. 94500, CORDOBA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 01 DE NOVIEMBRE DE 2006

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de octubre de 2006, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$1,627,108.55 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 55/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2 y 4 en concurso a **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$25,319.49 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 49/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3 y 5 en concurso a **CRODA HERNANDEZ MERCEDES EDITH**, por un importe a precio fijo de **\$10,327.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Fecha de entrega de los bienes: 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.

Lugar y forma de entrega: L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número 65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigesima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



NOTIFICACION DE FALLO

S.O.S EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.
AV. 20 DE NOVIEMBRE, No. 3206,
FRACCIONAMIENTO REFORMA
C.P. 91919, VERACRUZ, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 01 DE NOVIEMBRE DE 2006

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de octubre de 2006, de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las Bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICA** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$1,627,108.55 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHO PESOS 55/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 2 y 4 en concurso a **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**, por un importe a precio fijo de **\$25,319.49 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 49/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se **ADJUDICAN** las partidas 3 y 5 en concurso a **CRODA HERNANDEZ MERCEDES EDITH**, por un importe a precio fijo de **\$10,327.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio mas bajo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Fecha de entrega de los bienes: 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato.

Lugar y forma de entrega: L.A.B.en el almacén del COBAEV ubicado en Niños Heroes número 65, Colonia Laureles de Xalapa, Ver.

Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Fianza de Garantía: por el 10%(diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 5 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Trigesima Segunda de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**